



15 OCT 2018

NANCY CARMEN ATALAYA HUAMAN  
EDATARIA

Reg N° 2879

# Resolución Directoral

Lima, 15 OCT 2018

## VISTO:

La Hoja de Trámite Interno-DG N° 001398, conteniendo el Informe Técnico N° 085-2018-OEA-HEP/MINSA, de fecha 03 de octubre de 2018, suscrito por el Director Ejecutivo de Administración del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA, de fecha 25 de mayo de 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas, estableciéndose las funciones generales y estructura orgánica del Hospital, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;



Que, mediante Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Supremo N° 056-2017-EF, respectivamente, los cuales contienen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los Procedimientos de Contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 161-2017-DG-HEP/MINSA, de fecha 07 de noviembre de 2017, se designó a los miembros titulares y suplentes del Comité de Selección que estarían a cargo de la conducir la Licitación Pública N° 005-2017-HEP para la "Adquisición de Dispositivos y Materiales Médicos";



Que, mediante Informe N° 085-2018-OEA-HEP/MINSA, de fecha 03 de octubre de 2018, la Oficina Ejecutiva de Administración, informó que la servidora Elizabeth Carmen Conde Cárdenas ha solicitado Licencia sin goce de haberes, motivo por el cual solicita la Reconfiguración del Comité de Selección designado mediante Resolución Directoral N° 161-2017-DG-HEP/MINSA, en donde la citada servidora fue designada como miembro titular para la conducción de la Licitación Pública N° 005-2017-HEP para la "Adquisición de Dispositivos y Materiales Médicos", proponiendo en su reemplazo al Lic. Jorge Arturo Rivera Cubillas, para dar continuidad del Procedimiento de Selección;



Que, consta en la Resolución Administrativa N° 202-2018-OP-HEP/MINSA, de fecha 04 de septiembre de 2018, la aceptación de conceder la Licencia sin goce de remuneraciones por 90 días a la servidora Elizabeth Carmen Conde Cárdenas, a partir del 04 de septiembre al 02 de diciembre de 2018;

Que, por su parte el numeral 23.6 del artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que "Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante";

Que, en atención a lo expuesto, resulta pertinente remover a la servidora Elizabeth Carmen Conde Cárdenas como Miembro Titular del Comité de Selección de la Licitación Pública N° 005-2017-HEP para la "Adquisición de Dispositivos y Materiales Médicos", así como designar en su remplazo al Lic. Jorge Arturo Rivera Cubillas, de acuerdo a lo propuesto por la Oficina Ejecutiva de Administración;

Con la visación, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefe de la Oficina de Logística y de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo N° 1341, el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas y la Resolución Ministerial N° 083-2018/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- REMOVER** a servidora Elizabeth Carmen Conde Cárdenas, como Miembro Titular del Comité de Selección de la Licitación Pública N° 005-2017-HEP para la "Adquisición de Dispositivos y Materiales Médicos", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2º.- DESIGNAR** al Lic. Jorge Arturo Rivera Cubillas, como Miembro Titular del Comité de Selección de la Licitación Pública N° 005-2017-HEP para la "Adquisición de Dispositivos y Materiales Médicos", en consecuencia el Comité estará conformado de la siguiente manera:

#### MIEMBROS TITULARES

Lic. Gloria Flavia Ramírez Julcarima	Presidente
Lic. Jorge Arturo Rivera Cubillas	Miembro
Q.F. Lisbeth Valdivia Ore	Miembro

#### MIEMBROS SUPLENENTES

Lic. Olga Mercedes Torres Pacahuala	Presidente
Eco. Ruth Rocío Moreno Galarreta	Miembro
Q.F. Guillermo Claudio Pacheco Felix	Miembro

**Artículo 3º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los integrantes del Comité de Selección, referido en el Artículo 2º, a fin de continuar con el procedimiento de selección a su cargo, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificatorias, teniendo en cuenta especialmente los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

**Artículo 4º.- ENCARGAR** al Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: [www.hep.gob.pe](http://www.hep.gob.pe).

Ministerio de Salud

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS  
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE SE HA TENIDO A LA VISTA

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

15 OCT 2018

NANCY CARMEN ATALAYA HUAMAN  
SECRETARIA

Reg. N° 2879

rwn/DCEO/dces  
Hospedaje@hep.gob.pe  
• O. Ejecutiva de Administración  
• O. de Asesoría Jurídica  
• O. Logística  
• Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia  
• Legajo  
• Archivo  
Reg. 693/716

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS  
MC FERNANDO W. RAMOS MEYRA  
C.M.P. 18741  
DIRECTOR GENERAL